

### Validación del cumplimiento de Condiciones Previas:

La Coordinación OEA realizará la verificación documental que avale el cumplimiento de cada uno de los siguientes requisitos, entre otros:

- Ser Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima u otras formas de Sociedades habilitadas.
- Estar legalmente constituidas y con una trayectoria ininterrumpida de operaciones aduaneras con 3 años mínimos de antigüedad, previa a la fecha de solicitud.
- Contar con infraestructura acorde a su actividad.
- Capacidad de actuar en derecho.
- No ser deudor de obligación tributaria, aduanera y demás exigidas por la autoridad reguladora del comercio exterior, en los últimos 3 años.
- No poseer declaración de quiebra en los últimos 3 años.
- Contar con conexión al Sistema Informático SOFIA.

### VALIDACIÓN DEL PERFIL DE SEGURIDAD:

Se realizará la verificación tanto documental como en las instalaciones del Solicitante que respalde el cumplimiento de los siguientes requisitos de seguridad de la cadena logística:

## REQUISITOS DE SEGURIDAD DE LA CADENA LOGISTICA INTERNACIONAL

### REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD:

- Política de seguridad.
- Análisis y evaluación de riesgos y matriz de riesgo.
- Auditoría interna.
- Plan de contingencia.
- » **Acreditar Solvencia financiera.**
- » **Historial de Cumplimiento satisfactorio de antecedentes: tributarios, aduaneros y judiciales.**

### CRITERIOS DE SEGURIDAD

- Seguridad de los procesos.
- Seguridad informática - documental.
- Seguridad de Recursos Humanos.
- Seguridad de sus asociados de negocios.
- Seguridad física de las instalaciones.
- Seguridad de la unidad de carga.
- Seguridad de acceso físico.
- Seguridad industrial del personal.

### OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN OEA

Después de comprobar el cumplimiento de los Requisitos, la Dirección Nacional de Aduanas otorgará la certificación de OEA, a partir del cual el Solicitante podrá acceder a los beneficios de la certificación OEA, la misma es gratuita.

#### Mayor información:

[www.aduana.gov.py](http://www.aduana.gov.py)  
[oea@aduana.gov.py](mailto:oea@aduana.gov.py)  
(021)4162100 int. 4293-4357



PROGRAMA



Operador  
Económico  
Autorizado  
Paraguay



## ¿QUE ES EL OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA)?

El OEA es aquel operador de comercio exterior, que forma parte de la cadena logística internacional, que voluntariamente se adhiere al programa, incorporando estándares de seguridad en sus procesos y operaciones, por lo cual la Aduana le certifica como un socio confiable para el país y el mundo.

## ¿QUIENES PUEDEN CERTIFICARSE COMO OEA?

Pueden certificarse como OEA todos aquellos operadores de comercio exterior que forman parte de la cadena logística internacional, tales como:

- . Exportadores.
- . Importadores.
- . Despachantes de Aduana.
- . Depositarios.
- . Empresa de Transporte.
- . Agente de Transporte.
- . Agente de Cargas.
- . Empresa de Remesa Expresa.

*“La Dirección Nacional de Aduanas fomenta las mejores prácticas y estándares internacionales en cuanto a seguridad en la cadena logística”*

## ¿CUALES SON LOS BENEFICIOS DE LA CERTIFICACION OEA?

Los beneficios aduaneros son:

- . Menor número de controles físicos y documentales.
- . Tratamiento prioritario en caso que sea seleccionado para inspección.
- . Despacho Anticipado de Importación OEA –IC20.
- . Procedimientos aduaneros simplificados.
- . Reconocimiento como socio de confianza de la DNA.
- . Utilización de los logos oficiales del Programa OEA en documentos y pagina WEB.
- . Excepción de la utilización del PEMA en operaciones de tránsito nacional.
- . Asignación de un Oficial de Operaciones.
- . Prioridad en la atención de cualquier gestión que se presente ante la DNA.
- . Reconocimiento mutuo internacional como OEA.

*\*Los beneficios se aplican por tipo de operador.*

### Asimismo existen beneficios indirectos que se obtienen con la Certificación OEA:

- . Incremento de la competitividad.
- . Contar con operaciones seguras.
- . Reconocimiento internacional como socio seguro.
- . Difusión de la calidad OEA a nivel nacional e Internacional.
- . Participación de eventos de capacitación.
  - . Reducción de incidentes en materia de seguridad.
  - . Reducción de las actividades delictivas.
    - . Mayor comunicación entre los socios de la cadena de suministro.
    - . Alianza estratégica Aduana-Sector Privado.
    - . Apertura de mercados.

## OEA-PAIS

Con el objetivo de ampliar en alcance de los beneficios, la DNA ha firmado Convenios Interinstitucionales con el MIC, SENAD, SENAVE, DINAVISA y MSPBS/INAN, a fin de que las empresas importadoras y exportadoras OEA accedan a los siguientes beneficios:

- . Aprobación prioritaria de los trámites en la VUI, VUE y otras plataformas.
- . Funcionarios que atenderán en forma prioritaria las necesidades y/o consultas, atención personalizada. Priorización de los trámites de registros de los OEA.
- . Correo exclusivo para consultas sobre gestiones y requisitos de los trámites de los OEA.
- . Priorización y agilización de cualquier trámite administrativo presentado por el OEA.

## ¿QUE PASOS SE DEBE CUMPLIR PARA OBTENER LA CERTIFICACION OEA?

### Autoevaluación:

Previo a la presentación de la solicitud de certificación OEA, el Solicitante debe autoevaluarse y verificar si cumple con todos los requisitos exigidos, utilizando para el efecto el “Cuestionario de Autoevaluación” disponible en el portal web [www.aduana.gov.py/OEA](http://www.aduana.gov.py/OEA).

### Formalización de la solicitud de certificación:

El solicitante deberá presentar la “SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN OEA” y adjuntar el Cuestionario de Autoevaluación debidamente llenado y la documentación requerida.

